

**Estimado/a director/a:**

Se acerca el final del curso 2010/11 y el volumen de trabajo de todos los centros docentes aumenta notablemente, a lo que hay que sumar el lógico cansancio de todo un año académico. Por todo ello, a nuestro juicio, es conveniente coordinar los esfuerzos entre todos con objeto de recoger la opinión de una mayoría del profesorado de nuestro ámbito a fin de conseguir que el CEP responda verdaderamente a las **demandas formativas** de nuestra zona de actuación.

Nuestro **Plan de Actuación**, de acuerdo con lo que se establece en el apartado 9.2.b. de la ORDEN de 9 de junio de 2003 (BOJA de 26 de junio) debe tener, entre otras características, la de ser un *plan de mejora, en el sentido de que, partiendo del diagnóstico del desarrollo de formación en la zona, se establecen las actuaciones precisas para potenciar dicho desarrollo*. Para elaborar un diagnóstico adecuado es preciso contar con la máxima información de nuestro profesorado a fin de conseguir que la **detección de las necesidades formativas de la zona** responda a la realidad y consiga los objetivos establecidos en el II Plan Andaluz de Formación Permanente.

Los asesores y asesoras de referencia están visitando estos días los centros docentes de nuestro ámbito con el objeto de **explicar los objetivos** de dicho **Plan de Actuación**, presentar los **cuestionarios** ya elaborados y colgados en la web del CEP y ayudar a elaborar, junto a los *jefes del departamento de formación, evaluación e innovación educativa* de los IES o responsables de formación en el resto de los centros, el **plan de formación del profesorado** para ser incluido en el **Proyecto Educativo de Centro** (Decreto 327/2010, de 10 de julio -BOJA de 16 de julio-, art. 23 2.k del ROC de IES, y decreto 328/2010 de 13 de julio -BOJA de 16 de julio-. art. 21.3.k) y comunicar que desde el CEP se intentará, en la medida de nuestras posibilidades económicas y de organización, **recoger sus propuestas** de formación. Para la elaboración de dicho plan deben tenerse en cuenta las propuestas de formación expresadas en el informe de dirección tras la realización de la **Prueba de Diagnóstico, Escala y las propuestas de autoevaluación** tras el informe de la **AGAEVE** remitido a los centros a través de Séneca.

Enlace a cuestionario general.

Enlace al cuestionario del profesorado de formación profesional.

Un saludo

Córdoba a 20 de mayo de 2011

El director

Fdo. Antonio Gómez Pérez

Código Seguro de Verificación: mlr4ntuDpoFEdlAa+cDd9jJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GOMEZ PEREZ, ANTONIO		FECHA Y HORA	01/06/2011 14:05:01
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	mlr4ntuDpoFEdlAa+cDd9jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1



mlr4ntuDpoFEdlAa+cDd9jJLYdAU3n8j